

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/059/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/0793/2019, de fecha 26 de junio del 2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** – Con fecha 26 veintiséis de junio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0793/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 26 de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

**SEGUNDO.** - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Adquisición de tres sillas secretariales y tres escritorios para la Contraloría Municipal.
- b) Compra de hojas membretadas con el logo institucional del Municipio.
- c) Contratación del servicio de fumigación para la oficina de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas.
- d) Compra, instalación y configuración de 4 gabinetes de 4U de bajo perfil de profundidad, de switch para instalación vertical en pared.
- e) Adquisición de 2 switch gigabit ethernet SG350-28MP PoE 38W, 24 puertos 10/100/1000Mbps+2 puertos SFP+, 56 Gbit/s. 16384 Entradas Gestionando, 2 switch Gigabit Ethernet SG350-52P, 52 puertos 10/100/1000Mbps+ 2 puertos SFP, 104Gbits/s, 16.384

DICTAMEN CHPCPyDI/059/18-21



- Entradas Gestionado, Full POE, 4 Patch panel armado de 48 puertos y cordones de parcheo de fábrica.
- f) Compra de 1 monitor desfibrilador con paletas y aspirador dvlbiss portátil para el equipamiento de las ambulancias PC-05 y PC-14.
  - g) Compra de uniformes para el personal de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.
  - h) Creación de recurso para cubrir servicios de estacionamientos y pago de peajes.
  - i) Compra de una cámara fotográfica para el área de difusión de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.
  - j) Ampliación de recursos para cubrir los servicios de terapias grupales.
  - k) Ampliación para solventar los gastos de las Caravanas Mujeres capital.
  - l) Ampliación de recursos para solventar los gastos de Proyecto de nuevas masculinidades como meta en la MIR.
  - m) Creación de recurso para la renta de mobiliario y equipo necesario para el cumplimiento a los Programas sociales y eventos de la Dirección de Desarrollo Rural para la Expo agrícola.
  - n) Ampliación de recurso para el abastecimiento de materiales y útiles de oficina a la Dirección de salud.
  - o) Ampliación de recurso para el abastecimiento de tóner de los equipos de cómputo de la Dirección de Salud.
  - p) Ampliación de recurso para el abastecimiento de alimentos para el personal que por necesidades de servicio laboran fuera de su horario los días que se llevan a cabo las esterilizaciones masivas en el Centro de Control Animal.
  - q) Compra de material necesario para las recolecciones de pet y compra de manteles.
  - r) Ampliación presupuestal para contar con suficiencia para llevar a cabo las atenciones en los eventos de salud y día del médico.
  - s) Adquisición de alimentos balanceados para alimentación de animales del Centro de Control Animal.
  - t) Compra de materiales para continuación de las actividades propias de la Dirección de Salud.

### FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

DICTAMEN CHPCPyDI/059/18-21



## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión se determinó la viabilidad de las mismas.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al prescrito en la ley.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., quedando de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	17,900.00	-	15,000.00	15,000.00	-	17,900.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	34,398.00	4,000.00	1,000.00	5,000.00	-	34,398.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	442,792.35	186,200.00	-	186,200.00	-	442,792.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00	120,593.60	-	120,593.60	-	150,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	445,367.00	18,367.00	150,000.00	168,367.00	-	445,367.00
31111-1006	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	481,184.60	25,000.00	-	25,000.00	-	481,184.60
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	228,448.63	-	47,200.00	47,200.00	-	228,448.63
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>1,800,090.58</b>	<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	<b>-</b>	<b>1,800,090.58</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	<b>-</b>	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0793/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

DICTAMEN CHPCPyDI/059/18-21



Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



**Lic. José Luis Vega Godínez,**  
**Presidente.**



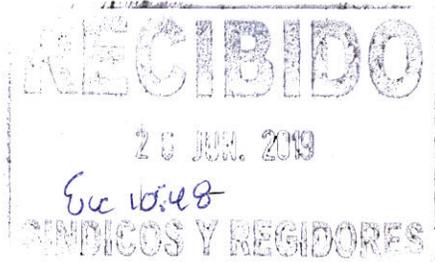
**Lic. Virginia Hernández Marín,**  
**Vocal.**



**Lic. Magaly Lilia Segoviano Alonso,**  
**Secretario.**

**C.P. María Elena Castro Cerrillo,**  
**Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,**  
**Vocal.**



“A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad”



TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Oficio. TMG/260619/793/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

**Guanajuato**  
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 26 de junio de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente de la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento 2018 - 2021  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a Movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	17,900.00	-	15,000.00	15,000.00	-	17,900.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	34,398.00	4,000.00	1,000.00	5,000.00	-	34,398.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	442,792.35	186,200.00	-	186,200.00	-	442,792.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00	120,593.60	-	120,593.60	-	150,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	445,367.00	18,367.00	150,000.00	168,367.00	-	445,367.00
31111-1006	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	481,184.60	25,000.00	-	25,000.00	-	481,184.60
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	228,448.63	-	47,200.00	47,200.00	-	228,448.63
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>1,800,090.58</b>	<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	-	<b>1,800,090.58</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.  
Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo\*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



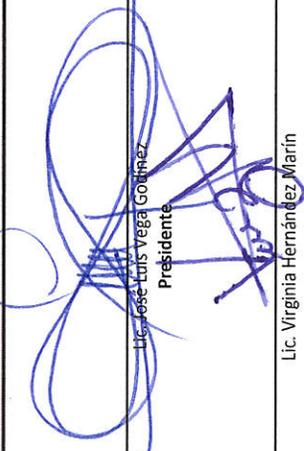
# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	17,900.00	-	15,000.00	15,000.00	-	17,900.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	34,398.00	4,000.00	1,000.00	5,000.00	-	34,398.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	442,792.35	186,200.00	-	186,200.00	-	442,792.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00	120,593.60	-	120,593.60	-	150,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	445,367.00	18,367.00	150,000.00	168,367.00	-	445,367.00
31111-1006	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	481,184.60	25,000.00	-	25,000.00	-	481,184.60
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	228,448.63	-	47,200.00	47,200.00	-	228,448.63
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>1,800,090.58</b>	<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	<b>-</b>	<b>1,800,090.58</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>354,160.60</b>	<b>213,200.00</b>	<b>567,360.60</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requeridas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. Luis Vega Gómez  
 Presidente

  
 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
 Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1500519	00001.9999		CONTRALORIA MUNICIPAL							
			2112	Equipos menores de oficina	2,900.00		15,000.00			17,900.00	A fin de clasificar correctamente el gasto para la compra de 3-sillas secretariales y 3-Escritorios, para la oficina, lo anterior con fundamento en la Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, vigente desde el pasado 01 de enero de 2018, la cual a la letra dice: "El monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles cuyo valor sea menor a 70 UMA'S podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes".
			5111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00			15,000.00			Se transfiere el recurso a la partida presupuestal correcta para la compra de 3-Sillas Secretariales y 3-Escritorios, para realizar las funciones Administrativas de la Oficina.
				Suma del Centro gestor	17,900.00		15,000.00	15,000.00		17,900.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			15,000.00	15,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lujana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Márin

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

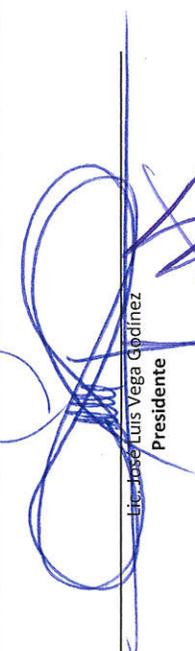


# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0306	1100119	M001.C4A2		COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS							
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	19,442.50		1,000.00			20,442.50	Para la compra de hojas membretadas con el logo institucional del Municipio que son utilizadas para la elaboración de oficios.
			3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		4,000.00				4,000.00	Para la contratación del servicio de fumigación para la Oficina de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, la cual se realizara cada dos meses para evitar la proliferación de insectos.
			2461	Material eléctrico y electrónico	3,510.50			500.00		3,010.50	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
			3151	Servicio telefonía celular	4,970.00			2,500.00		2,470.00	
			3181	Servicio postal	2,975.00			500.00		2,475.00	
			3512	Adaptación de inmuebles	3,500.00			1,500.00		2,000.00	
				Suma del Centro gestor	34,398.00	4,000.00	1,000.00	5,000.00	-	34,398.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000.00	1,000.00	5,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

  
 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

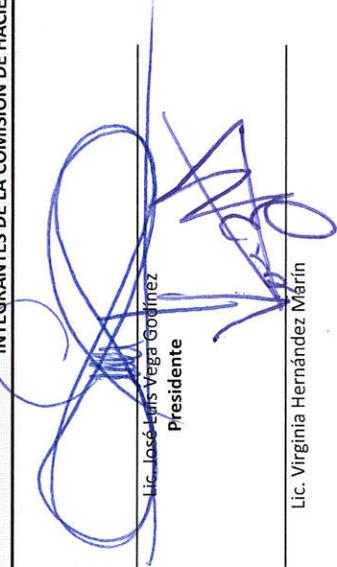
C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	1100119	R0003.C1A1		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							En seguimiento a las acciones de Tesorería Municipal para la actualización de la Infraestructura en tecnologías de la información, ya realizadas, se hace menester continuar con esa dinámica, por lo que en la búsqueda de colaborar con la mejora continua e innovación de la Administración Municipal y en sincronía con el Plan de Gobierno Municipal 2018-2021, con la MIR 2019, así como con el Plan Municipal de Desarrollo 2040, se propone el proyecto, con el que quiere mejorar las vías de comunicación digital tanto internas como externas hacia el ciudadano., Para implementar este proyecto se requiere adquirir lo siguiente:
			5111	Muebles de oficina y estantería		35,000.00				35,000.00	compra, instalar y configurar 4- Gabinetes de 4U de bajo perfil de profundidad, de switch para instalación vertical en pared.
			5151	Computadoras y equipo periférico		151,200.00				151,200.00	2-Switch Gigabit Ethernet SG350-28MP PoE 38W, 24 puertos 10/100/1000Mbps+2 Puertos SFP+, 56 Gbit/s, 16:384 Entradas- Gestionando, 2 Switch Gigabit Ethernet SG350-52P, 52 Puertos 10/100/1000Mbps + 2 Puertos SFP, 104Gbits/s, 16.384 Entradas- Gestionado, Full POE, 4 Patch panel armado de 48 puertos y cordones de parcheo de fabrica.
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	170,000.00			35,000.00		135,000.00	Se transfiere el recurso a las partidas presupuestales correctas para la compra de Gabinetes y Switch, para el proyecto con el que quiere mejorar las vías de comunicación digital tanto internas como externas hacia el ciudadano.
			R0003.C1A2	Serv profesionales científicos y tec integrales	272,792.35			151,200.00		121,592.35	
				Suma del Centro gestor	442,792.35	186,200.00	-	186,200.00	-	442,792.35	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		186,200.00	-	186,200.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Gómez  
 Presidente

  
 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

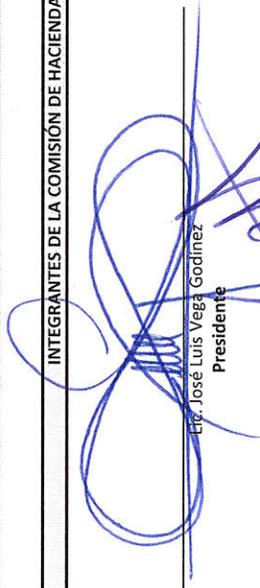


# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	2510219	E0241.9999		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			5311	Equipo para uso médico dental y para laboratorio		120,593.60				120,593.60	A fin de clasificar correctamente el gasto para la compra de 1-Monitor desfilbrador con paletas y Aspirador Dvilbiss Portatil, para el equipamiento de las ambulancias PC-05 y PC-14, lo anterior con fundamento en la Reforma a las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio, vigente desde el pasado 01 de enero de 2018, la cual a la letra dice: "El monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles cuyo valor sea menor a 70 UMA'S podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes".
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos	150,000.00			120,593.60		29,406.40	Se transfiere el recurso a la partida presupuestal correcta para la compra de 1-Monitor desfilbrador con paletas y Aspirador Dvilbiss Portatil, para el equipamiento de las ambulancias PC-05 y PC-14
				Suma del Centro gestor	150,000.00	120,593.60	-	120,593.60	-	150,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		120,593.60	-	120,593.60	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

  
 Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
 Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. Maria Elena Castro Cerrillo

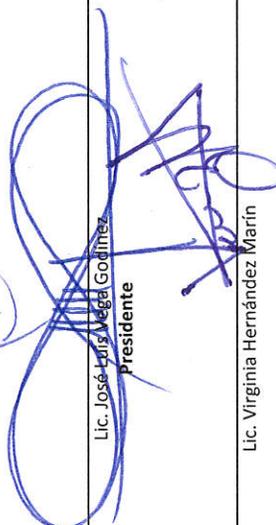
C. Maria Esther Garza Moreno

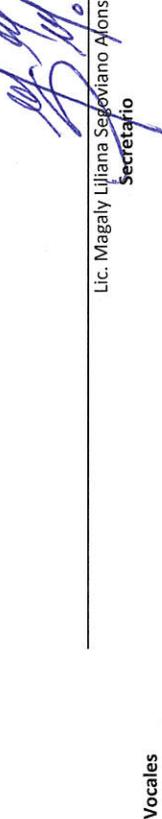
# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100119	E0233.9999		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
			2711	Vestuario y uniformes		6,367.00				6,367.00	Para la compra de uniformes para el personal de la Dirección como parte de la imagen e identificación de los empleados hacia la ciudadanía en general que acude a la Dirección para realizar algún tramite o solicitar asesorías.
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje		5,000.00				5,000.00	Para cubrir los servicios de estacionamientos y pago de peajes que sean generados por comisiones de trabajo fuera de la Ciudad.
			5231	Camaras fotograficas y de video		7,000.00				7,000.00	Para la compra de una cámara fotográfica para el área de difusión ya que actualmente personal del área usa su equipo telefónico "celular" para cubrir los eventos de la Dirección.
		E0233.C1A1	3314	Otros servicios relacionados	15,000.00		50,000.00			65,000.00	Para cubrir los servicios de terapias grupales como meta en la MIR de la Dirección.
		E0233.C2A1	3314	Otros servicios relacionados	35,000.00		80,000.00			115,000.00	Para solventar los gastos de las Caravanas Mujeres capital, así como otros eventos de la Dirección
		E0233.C3A2	3314	Otros servicios relacionados	10,000.00		20,000.00			30,000.00	Para solventar los gastos del Proyecto de nuevas masculinidades como meta en la MIR de la Dirección.
		E0233.9999	3151	Servicio telefonía celular	24,000.00			7,000.00		17,000.00	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
		E0233.9999	3341	Servicios de capacitación	300,000.00			150,000.00		150,000.00	
		E0233.9999	3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	61,367.00			11,367.00		50,000.00	
				Suma del Centro gestor	445,367.00	18,367.00	150,000.00			445,367.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		18,367.00	150,000.00				

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

  
 Lic. Magaly Lijiana Segoviano Alonso  
 Secretaria

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

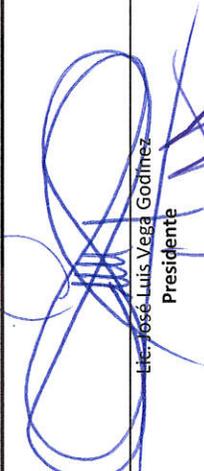


# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1006	1100119	E0236.9999		DIRECCION DE DESARROLLO RURAL							
			3291	Otros Arrendamientos		25,000.00				25,000.00	Para la renta de mobiliario y equipo necesario para el cumplimiento a los Programas sociales y eventos de la Dirección para la Expo agrícola pecuaria dentro de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla
			4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	481,184.60			25,000.00		456,184.60	La disminución no impactara las erogaciones futuras por este concepto, ya que con el saldo restante será suficiente para el presente ejercicio.
				Suma del Centro gestor	481,184.60	25,000.00	-	25,000.00	-	481,184.60	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		25,000.00	-	25,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
 Lic. José Luis Vega Godínez  
 Presidente

Lic. Virginia Hernández Mañín

Vocales

  
 Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso  
 Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

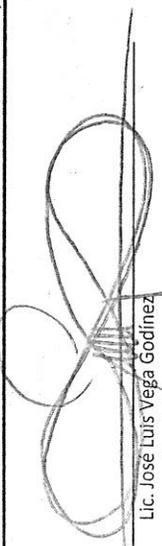
C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1009	1100119			DIRECCIÓN DE SALUD							
31111-1009		E0243.9999	2111	Materiales y útiles de oficina	16,931.17		4,000.00			20,931.17	Se solicita la ampliación de esta partida para estar en posibilidades de abastecer de materiales y útiles de oficina a las diferentes áreas de la Dirección de Salud, lo asignado en el presupuesto fue insuficiente.
31111-1009		E0243.9999	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	24,587.31		3,000.00			27,587.31	Se solicita la ampliación de esta partida para abastecer de tóner los equipos de computo de las diferente áreas de esta Dirección y no cortar la operatividad de las mismas
31111-1009		E0243.9999	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	11,660.00		3,000.00			14,660.00	Se solicita la ampliación de esta partida para abastecer de alimentos al personal que por necesidades de servicio se quedan fuera de horario laboral, los días que se llevan acabo las esterilizaciones masivas en las instalaciones del Centro de Control Animal y continuar con la operatividad de mismo
31111-1009		E0243.9999	2741	Productos textiles	2,613.60		1,200.00			3,813.60	Se solicita la ampliación de esta partida para la compra de material necesario para realizar las funciones de recolección de pet y compra de manteles para los eventos de salud y evitar el pago de renta de los mismos
31111-1009		E0243.9999	3813	Atenciones	14,287.40		20,000.00			34,287.40	Se solicita la ampliación de esta partida para contar con suficiencia para llevar acabo las atenciones en los eventos de salud y día del medico
31111-1009		E0243.C2A2	2221	Productos alimenticios para animales	14,256.80		16,000.00			30,256.80	Se solicita la ampliación de esta partida para la adquisición de alimentos balanceado para la alimentación de animales bajo el cuidado del Centro de Control Animal
31111-1009		E0243.9999	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	94,239.32			20,000.00		74,239.32	Se solicita la reasignación de esta partida para estar en posibilidad de darle suficiencia a la compra de materiales para continuar las actividades propias de la Dirección de Salud
31111-1009		E0243.9999	2591	Otros productos químicos	49,873.03			27,200.00		22,673.03	Se solicita la reasignación de esta partida motivado a la poca utilización de productos químicos dentro de las áreas de la Dirección de Salud y la necesidad de darle suficiencia a las partidas de mayor utilidad para lograr las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	228,448.63	-	47,200.00	47,200.00	-	228,448.63	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	47,200.00	47,200.00	-	-	

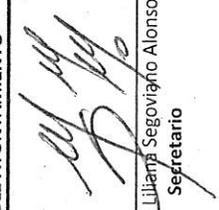
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Presidente

  
Lic. Virginia Hernández Marín

Vocales

  
Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

1811  
M/Sad

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
"A 30 AÑOS DE SER PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y 277 DE SER CIUDAD"  
OFICIO No. CM/1128/2019  
ASUNTO: PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL  
Guanajuato, Gto., 14 de junio de 2019

**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

La contraloría municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y, en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello es necesario contar con herramientas de trabajo que nos permitan mejorar el desempeño de nuestras funciones.

En esta tesitura, me permito solicitar su valioso apoyo a fin realizar la transferencia presupuestal de la partida 5111.- Muebles de oficina y estantería, a la partida presupuestal 2112.- Equipos menores de oficina del fondo 1500519, del Programa 00001.9999. Ello de conformidad a la recomendación emitida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales mediante el oficio DAySG/932/2019, recibido en la Contraloría Municipal en fecha 04 de junio de 2019, mismo que se anexa al presente escrito.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.**



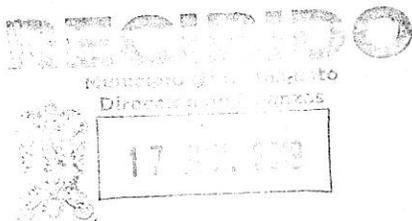
**C.P. Luis Eduardo Enriquez Chico**  
**Contralor Municipal.**



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

C.c.p.C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas. - Para su atención y conocimiento.  
Minuta/Expediente  
CP'LEEC/lmggs



Nombre: EM  
Hora: 11:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA



RECIBIO: [Signature] HORA: 13:50



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021  
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Oficio DAySG/932/2019  
Asunto: Devolución de requisición No. 721

*Lic. GABRIEL GONZALEZ  
Primera Etapa  
Juan...*

Folio: 12-54  
Nombre: Gabriel

**C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico**  
**Contralor Municipal**  
**Presente**

En seguimiento a la requisición número 721 ingresada en esta Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el pasado 08 de mayo de 2019, mediante la cual solicita 3 sillas secretariales y 3 escritorios de oficina, remito a usted a manera de devolución dicho documento debido a que los bienes que desea adquirir, por su costo, se deben cargar a la partida 2112 (Equipos menores de oficina), y los bienes que por su naturaleza deben ser adquiridos y registrados en cuentas de activo al no sobrepasar la cantidad de \$ 5,642.00 (cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100) deberán adquirirse con una cuenta de gasto. Lo anterior con fundamento en la Reforma a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio misma que entró en vigor el pasado 01 de enero de 2018, la cual a la letra dice:

*"El monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles cuyo valor sea menor a 70 UMA'S podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes".*

Lo anterior con la finalidad de realizar las gestiones conducentes (traspaso compensado).

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 03 de junio de 2019

*Jorge Alberto Lopez Lopez*  
**ING. Jorge Alberto Lopez Lopez**

**Director de Adquisiciones y Servicios Generales**

JALL/JOL/jgbm

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales

Municipio de Guanajuato
Domicilio Fiscal
Plaza de la Paz No. 17
Guanajuato, Gto., México
Teléfono (473) 7330994
R.F.C. MGUB50101JDS

REQUISICIÓN

Bienes [X] Servicio

Form with fields: NO FOLIO, DIA, MES, AÑO, FECHA DE ELABORACION, CENTRO GESTOR, ELEMENTO REP, FONDO, PARTIDA, CARGO PRESUPUESTAL.

Form with fields: CONTRALORÍA MUNICIPAL, NOMBRE DE CENTRO GESTOR SOLICITANTE (I.R.), PRESUPUESTO APROXIMADO ESTIMADO, TELÉFONO, DOMICILIO.

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with columns: NUMERO DE MATERIAL DE CATALOGO DE MATERIALES (SAP), DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, CARACTERÍSTICAS.

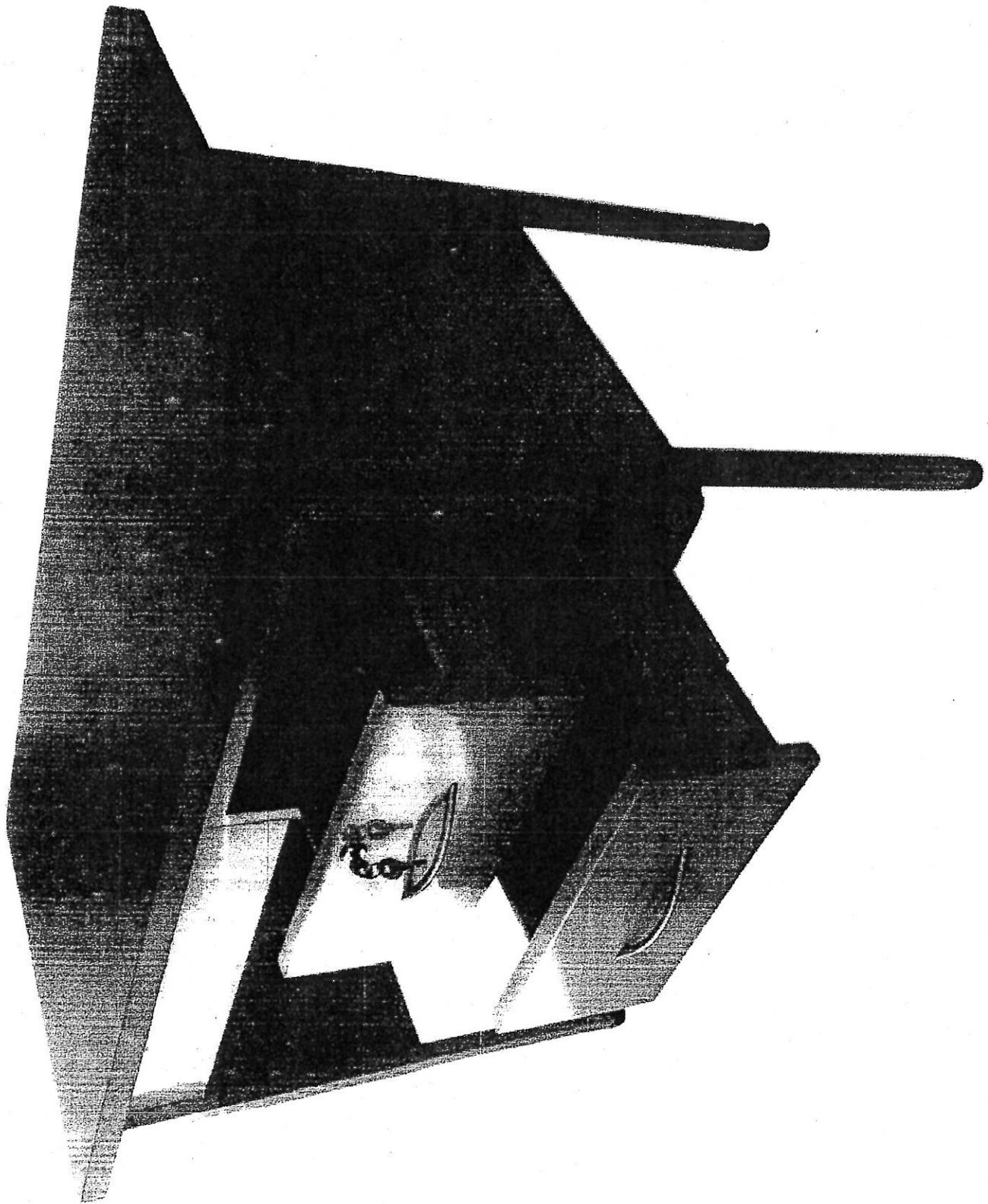
JUSTIFICACIÓN / OBJETIVO DE LA COMPRA: SE SOLICITA LA COMPRA DE TRES SILLAS SECRETARIALES Y TRES ESCRITORIOS DE OFICINA, PARA REMPLAZAR EL MOBILIARIO EN MAL ESTADO Y ASIGNAR EL ADECUADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO CUENTAN ACTUALMENTE CON UNA SILLA SECRETARIAL O UN ESCRITORIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

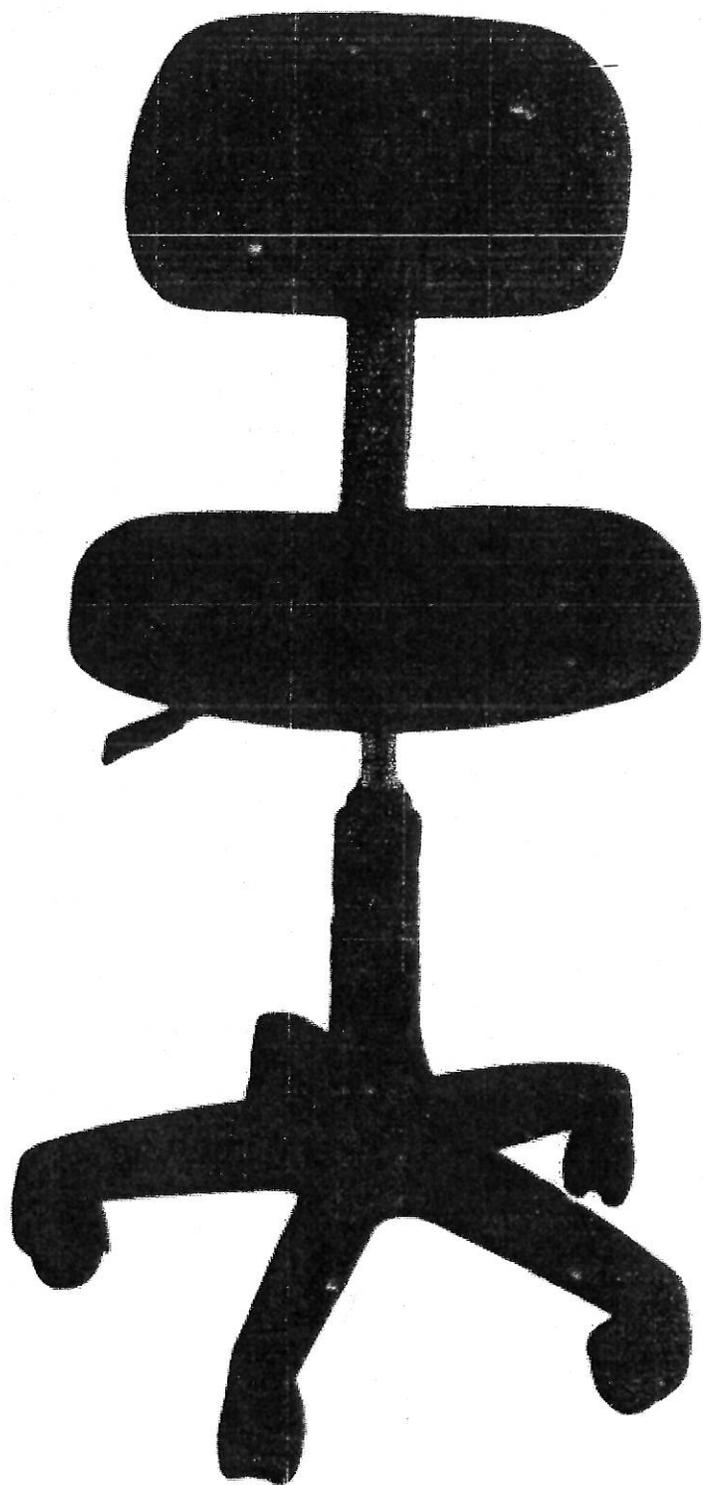
Form with fields: QUIEN RECIBE (NOMBRE), HORARIO DE RECEPCIÓN, LUGAR DE RECEPCIÓN.

OBSERVACIONES

Form with fields: POR EL CENTRO GESTOR (NOMBRE Y FIRMA), ELABORÓ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, TITULAR.

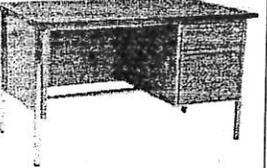
Gobierno Municipal de Guanajuato
RECEBIDO
08 MAYO 2019
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES





JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MARTÍNEZ  
EJECUTIVO DE COMPRAS  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
GUANAJUATO, GUANAJUATO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA EMPRESA OFICINAS Y ESCOLARES S.A DE C.V. AGRADECE EL INTERÉS EN NUESTROS PRODUCTOS Y PONE A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:

IMAGEN ILUSTRATIVA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p><b>SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS RESPALDO MEDIO MARCA OFICOPY MODELO REX</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RESPALDO MEDIO TAPIZADO EN TELA CANCÚN 100% POLIPROPILENO 450 GRS. X METRO CON ESPUMA DE 5 CMS. X 20 KGS. /M3 Y TAPA E INTERNO EN POLIPROPILENO</li> <li>- ASIENTO CON INTERNO DE MADERA, TAPIZADO EN TELA CANCÚN 100% POLIPROPILENO 450 GRS. X METRO CON ESPUMA DE 6 CMS. X 24 KGS. /M3 Y TAPA DE POLIPROPILENO</li> <li>- MECANISMO SECRETARIAL FIJO CON PALANCA PARA AJUSTE DE ALTURA</li> <li>- PISTÓN NEUMÁTICO SECRETARIAL</li> <li>- BASE DE NYLON PENTAGONAL DE 24" CON RODAJAS EN NYLON DE 50 MM.</li> </ul> <p>2 AÑOS DE GARANTÍA</p> <p>*TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO</p>	3	\$1,099.00	\$3,297.00
	<p><b>ESCRITORIO SECRETARIAL METÁLICO MARCA OFICOPY</b></p> <p>CUBIERTA DE MELAMINA DE 16 MM. FRENTE METÁLICO Y ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. CAJONES TAMAÑO OFICIO CON ARCHIVERO</p>	3	\$3,099.00	\$9,297.00



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio: DilyP/0158/2019

**ASUNTO: Se envían formatos de Transferencias presupuestales.**

Guanajuato, Gto., a 03 de Junio del 2019

**C.P. Irma Mandujano García  
Coordinadora General de Finanzas  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito enviar a Usted el formato de solicitud de transferencias presupuestales con movimientos compensados de esta Dirección a mi digno cargo.

Por lo anterior solicito su valioso apoyo para su consideración y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente  
El Director de Inversiones de  
Infraestructura y Programas.

  
C.P. José Luis Meza García



C.c.p. Archivo

JLMG/mjut.

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

1856

**DTI/114/2019**  
**13 de junio de 2019**

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envié de forma impresa y electrónica al correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) las propuestas de transferencias de la dirección a mi cargo:

- Parida 5151 Computadoras y Equipo Periférico \$ 186,200.00 del cual se realizara un transferencia de las paridas 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales por la suma de \$100,000.00 y la partida 2941 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información por la suma de \$ 86,200.00
- Ampliación de la partida 3551 Mantenimiento y Conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales por la suma de \$ 8,485.40.
- Transferencia liquida en la partida 2591 Otros productos químicos por la suma de \$ 7,000.00

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**

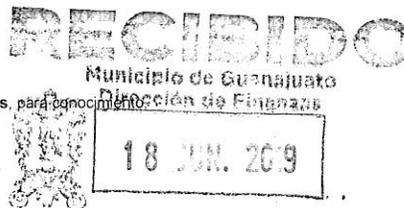


**Ing. Saúl Rocha Yebra**

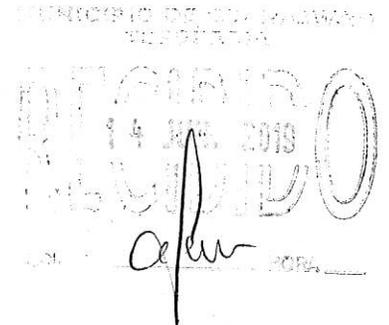
**Director de Tecnologías de la Información**

**"A 30 años de ser patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"**

Con copia:  
C.P. Irma Mandujano Garcia.- Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento



Nombre: EEED  
Hora: 9:50



T.I.013/2019  
13 de junio de 2019

**Asunto:** Compra de equipamiento para la dignificación de la red de voz y datos.

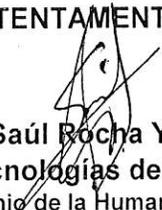
**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**PRESENTE**

En seguimiento a las acciones de Tesorería Municipal para la actualización de la infraestructura en tecnologías de la información, ya realizadas, se hace menester continuar con esa dinámica, por lo que en la búsqueda de colaborar con la mejora continua e innovación de la Administración Municipal y en sincronía con el Plan de Gobierno Municipal 2018-2021, con la MIR 2019, así como con el Plan Municipal de Desarrollo 2040, se propone este proyecto, con el que quiere mejorar las vías de comunicación digital tanto internas como externas (hacia el ciudadano), actualizando el cableado de voz y datos, necesario para mejorar la interconectividad y seguridad de los datos en los dispositivos tecnológicos de la red (velocidad de transmisión) esto en miras de que por esta red viajará la información y documentos de los Sistemas Información Digital que se plantea desarrollar, así como la implementación de la telefonía IP en la totalidad del Palacio Municipal, lo que derivaría en una mejor comunicación para los ciudadanos y entre los usuarios así como la correcta administración de las líneas telefónicas, a largo plazo ahorro en telefonía analógica y mejora de la comunicación con oficinas que se encuentran fuera del Palacio Municipal (Pípila, Villas de Guanajuato) en una segunda etapa del proyecto. Todo esto en el marco del Plan de Gobierno Municipal que evoca una Transformación Digital que mejore los servicios prestados hacia la ciudadanía. Para implementar este proyecto, necesitamos adquirir, instalar y configurar 4 Gabinetes de 4U de bajo perfil de profundidad, de switch para instalación vertical en pared, 2 Switch Cisco Gigabit Ethernet SG350-28MP PoE 382W, 24 Puertos 10/100/1000 Mbps + 2 Puertos SFP+, 56 Gbit/s, 16,384 Entradas – Gestionado, 2 Switch Cisco Gigabit Ethernet SG350-52P, 52 Puertos 10/100/1000Mbps + 2 Puertos SFP, 104Gbit/s, 16.384 Entradas – Gestionado, Full POE, 4 Patch panel armado de 48 puertos, 2 puntos de consolidación Cat.6 de 48 puertos armado y cordones de parcheo de fábrica.

A través de la dignificación de los centros de servicios de distribución intermedia, aseguraremos el correcto funcionamiento de la red de voz y datos del edificio principal del Municipio de Guanajuato colaborando con la Transformación Digital que enmarca el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, aumentado la velocidad de red de voz y datos en un 50%, lo que permitirá las condiciones excelentes de conectividad para el desarrollo de proyectos estratégicos.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. Saúl Rocha Yebra**  
**Director de Tecnologías de la Información**  
"A 30 años de ser patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



Fecha 21 de Junio de 2019

**CON ATENCIÓN A: ING SAUL ROCHA YEBRA**

Cliete MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Contacto SAÚL ROCHA YEBRA

En respuesta a las solicitudes de servicios de dictamen eléctrico me permito enviarle la siguiente propuesta:

Concepto	Tiempo de entrega (Días hábiles)	Cantidad	Inversión (MXN)
(A) Gabinete SmartRack de 4U para Instalación Vertical en Pared de Bajo Perfil, de Profundidad de Switch - Acero 68.04kg x Capacidad de Peso máxima - 68kg x Capacidad de Peso Carga Estática	30	1	\$ 7,500.00
(B) Switch 24 Puertos Capa 3 administrable SG350-28MP - PoE 10/100/1000 Base-T Gigabit Ethernet -2 Puertos combo RJ45/SFP Gigabit Ethernet - 2 Puertos SFP Gigabit Ethernet, con una potencia máxima de 60W por puerto y un total 382W de energia, Montable en rack	5	1	\$ 27,440.00
(C) Switch 48 Puertos Capa 3 administrable SG350-52P - PoE 10/100/1000 Base-T Gigabit Ethernet -2 Puertos combo RJ45/SFP Gigabit Ethernet - 2 Puertos SFP Gigabit Ethernet, con una potencia máxima de 60W por puerto y un total 375W de energia, Montable en rack	5	1	\$ 38,130.00
(D) Patch Panel UTP HD6 Categoría 6, de 48 puertos, Plano, 2UR, 48 Patch Cord MC6 Modular Cat6 UTP, CM/LSOH, 10ft, Color Azul	5	1	\$ 5,000.00

**Especificaciones**

**Observaciones**

Los precios incluyen IVA

**Forma de pago**

Se requiere un pago a través de transferencia/depósito bancario o cheque contra entrega de mantenimiento.

**Notas**

1. La presente cotización tendrá una vigencia de 10 días contados a partir de la fecha de expedición señalada al inicio de este documento.
2. Las condiciones señaladas en este documento quedarán asentadas formalmente mediante un contrato de prestación de servicios que deberá ser firmado por ambas partes previo al inicio de labores.

Esperando que la presente cumpla con sus expectativas, le enviamos un cordial saludo y quedamos pendientes de sus observaciones.

Dirección Municipal de Protección Civil  
D.P.C.M./1033-812/2019  
Asunto: **Modificación Ampliación Líquida**  
Fecha: 17 junio de 2019

**C.P. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, a través de este mismo, hago referencia al oficio D.P.C.M. 0247-200/2019 (se anexa copia); solicito una modificación en la ampliación líquida en la **partida 2541 por \$150,000.00** (materiales, accesorios y suministros médicos), ya que se nos realizó la observación con oficio CGF/130319-289, (se anexa copia) que por costos deberá afectarse también al Capítulo 5000, la **partida 5311 Equipo para uso médico, dental y para laboratorio.** Monitor desfibrilador con paletas Aspirador Dvilibiss Portátil.)

Por consiguiente, se solicita la modificación de la ampliación líquida por los \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100) de la siguiente, manera:

- 1) En la **partida 5311**, se solicita por **\$120,593.60** (Ciento Veinte Mil Quinientos Noventa y Tres pesos 60/100).
- 2) En la **partida 2541**, se solicita por **\$29,406.40** (Veintinueve Mil Cuatrocientos Seis Pesos 40/100)

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, agradezco su fina atención.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

18 JUN. 2019

Nombre:

*ELEA*

Hora:

9:50

Atentamente:



**T.E.M. José Félix Ramírez Pérez**

Director de Protección Civil Municipal Guanajuato

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

**RECIBIDO**

17 JUN. 2019

RECIBO

C.c.p. Lic Mario Alejandro Navarro Saldaña- Presidente Municipal-para su superior conocimiento.-Presente  
C.c.p. Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel.-Secretaria Particular.- Para su superior conocimiento.- Presente  
Expediente  
T.E.M JFPR/vvv



Dirección Municipal de Protección Civil  
D.P.C.M.0247-200/2019  
Asunto: **Ampliación Líquida**  
Fecha: 18 febrero de 2019

**C.P. JUAN MANUEL VALDES FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
Presente.

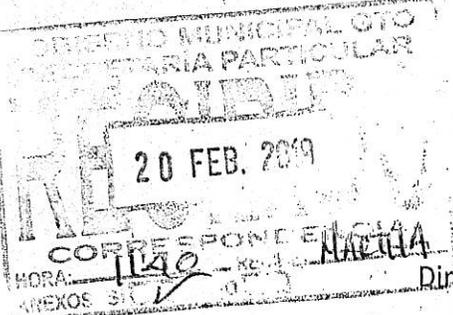
Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, a través de este mismo, le informo, como ya es de su conocimiento, esta Dirección de Protección Civil cuenta con dos ambulancias de urgencias médicas básicas PC-05 y PC-14, las cuales carecen del equipo indispensable requerido para poder realizar los servicios de emergencia de atenciones prehospitalarias, mismas que demanda la población. Se llevó a cabo una revisión a nuestras unidades en mención, esto por parte de personal de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y de acuerdo a la norma NOM-034-SSA3-2013, la cual regula el funcionamiento y equipamiento con el cual deben contar las ambulancias, se nos hizo la observación por medio de la orden de revisión N°18-AL-1101-03120-UN (se anexa copia) que nuestras unidades no cuentan con las herramientas y equipo necesario para poder atender un servicio de atención básica.

Por tal motivo, solicito una Ampliación Líquida por \$150,000.00 (Ciento Cincuenta mil pesos 00/100) en la partida 2541 (Materiales, accesorios y suministros médicos), ya que esta, no cuenta con el recurso suficiente para cubrir esta necesidad; lo cual es de vital importancia para poder operar bajo la norma federal ya mencionada y así mismo, mejorar el servicio de atenciones en situaciones de emergencia que se brinda a la ciudadanía y que nuestro personal labore en condiciones óptimas con el menor riesgo laboral.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, agradezco su fina atención.



T. E. M. José Félix Ramírez Pérez  
Director de Protección Civil Municipal Guanajuato



C.c.p. Lic Mario Alejandro Navarro Saldaña- Presidente Municipal-para su superior conocimiento.-Presente  
C.c.p. Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel.-Secretaría Particular.- Para su superior conocimiento.- Presente  
Expediente  
T.E.M. JFPR/vvv

Dirección de Protección Civil Municipal  
Calle San Diego de la Unión s/n  
Guanajuato, Gto.  
Tel. 4731344730



COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

Oficio: CGF/130319-289

Asunto: Partida Presupuestal Incorrecta  
Guanajuato, Gto., 13 de Junio de 2019

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez**  
Director de Protección Civil  
**Presente.**

En seguimiento a su oficio D.P.C.M./964-0766/2019 por concepto de solicitud de Gastos a Reserva de Comprobar por la cantidad de \$ 150,000.00, para la compra de herramienta y equipo necesario para las ambulancias, se devuelven los documentos originales en virtud de observarse las siguientes inconsistencias :

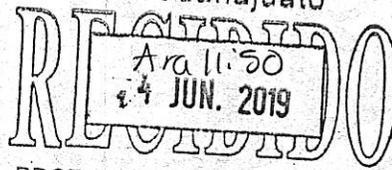
1. En apego a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio el monto de capitalización es de 70 UMA, por lo anterior la compra del Monitor Desfibrilador Zoll M con paletas y el Aspirador Dvilbiss Portátil por su **costo** deberá afectarse al Capítulo 5000, específicamente a la partida presupuestal **5311 Equipo para uso médico, dental y para laboratorio.**
2. La documentación comprobatoria para pago al proveedor, deberá tramitarse a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el cual deberá contener lo señalado en el último párrafo del Formato de Liberación de Compra, esto con la finalidad de que dicha dirección valide el trámite y solicite que el pago se efectúe directamente al Proveedor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
"Guanajuato, Somos Capital"

  
**C.P. Irma Mandujano Garcia**  
Coordinadora General de Finanzas

Gobierno Municipal  
de Guanajuato



PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

C.c.p. Ing Jorge Alberto López López.- Director de Adquisiciones y Servicios Generales

IMG/mjmc \*eoo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



surembi\_ventas@hotmail.com  
 Tel: (477) 367 20 29  
 ID. 32\*15\*47457  
 Cel: 477 302 51 24  
 León, Gto.

A quien corresponda.  
 PRESENTE

León Guanajuato a 16 de mayo de 2019

Asunto: Cotización

Reciba un cordial saludo, aprovechamos de este medio para presentarle a usted nuestra propuesta económica en relación a equipo médico & prehospitario, misma que a continuación se describe:

Hrs	Descripción		Sub Total
2	Mochila trauma grande nueva		900.00 c/u
2	Mochilas jumbo para oxigeno terapia nueva		1,300.00 c/u
2	Monitor desfibrilador Zoll M con paletas		43,200.00 c/u
2	Aspirador Dvilibiss portátil		8,780.00 c/u
2	Oximetro de pulso Tuffsat		4,700.00 c/u
2	Equipo de restricción completo Bloque nacional		4,900.00 c/u
2	Maleta de restricción.	No disp	700.00 c/u
		Sub total	128,960.00
		IVA	20,633.60
		TOTAL	149,593.60

Tiempo de entrega puede variar según existencias o importación.

- Datos de nuestra empresa:
- Nombre Comercial: SUREMBI
- Razón Social: Ricardo David Arredondo Ibarra
- Angélica Euran Flores
- Unidad Consultora en Materia de Protección Civil

Sin otro particular por el momento y en espera de poder ser de su agrado, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

LAP. RICARDO DAVID ARREDONDO I.





"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"  
Guanajuato; Gto. 13 de Mayo de 2019  
No. De Oficio DGAMG/380/2019  
Asunto: Solicitud de transferencia de  
partidas.

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

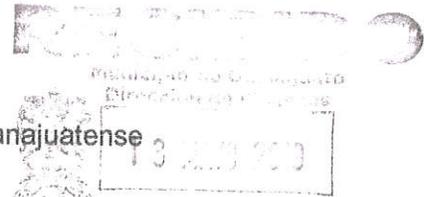
Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización y asignación de transferencia de las partidas 3151, 3341 y 3751 a las partidas 5231, 3314, 3791 y 2711, esto con el fin de solventar los gastos derivados en la operación de la Dirección a mi digno cargo.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente

Dra. Liliana Aguilera Padilla  
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense



Nombre: ELEN  
Hora: 13:35

CCP. C.P. Irma Mandujano García / Coordinadora General de Finanzas

Calle Cantarranas No. 5, Segundo Piso, Zona Centro.  
Teléfono 73 2 98 95

Guanajuato, Gto. 12 de junio de 2019  
Oficio no. D.D.R. 174/2019  
Asunto: Se solicita transferencia  
De partida presupuestal

C.P. Irma Mandujano García  
Coordinadora General de Finanzas  
P r e s e n t e.

Dando cumplimiento a la Matriz de Indicadores 2019 de esta Dirección General, le solicito le solicito trasferencia de Partidas Presupuestal del Gasto Corriente de acuerdo al Formato de Trasferencia anexo mismo que indica los movimientos solicitados.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

  
C. Marco Antonio Campos Briones  
Director General de Desarrollo Social y Humano

C. C. P. C.P. Marco Antonio Araujo Zavala.- Director de Desarrollo Rural  
Archivo  
D.G. MACB / D\* C.P. MAAZ/L\*VHN

1098



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio Núm. : DGDSyH/0336-2019  
Asunto: Solicitud de transferencias  
Guanajuato, Gto., 14 de junio de 2019  
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

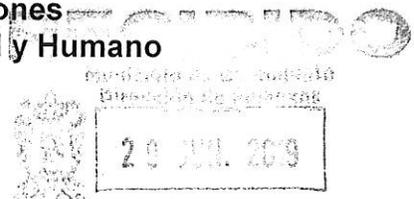
**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo, anexo al presente solicitud de transferencia para el CeGe 1009, Dirección de Salud, perteneciente a esta Dirección General; para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**C. Marco Antonio Campos Briones**  
**Director General de Desarrollo Social y Humano**



Nombre: ELEN  
Hora: 12:05

Con copia para:

Dra. Minette Leticia Rodríguez González, Directora de Salud Municipal. - Para su conocimiento y atención precedente.  
Archivo.  
Minutario  
MACB/D\*MLRG/ocmc.\*

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

**RECIBIDO**  
19 JUN. 2019  
HORA: 10:02